



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

RESÚMENES JUNTAS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través del Gobierno Municipal, y siguiendo las recomendaciones marcadas por organismos internacionales autónomos e independientes como Transparencia Internacional, y las pautas recogidas por la Ordenanza Municipal sobre Transparencia y Libre Acceso a la Información, inserta a continuación en la página web municipal, un resumen de cada de las Juntas de Gobierno que se convocan ordinariamente todos los miércoles, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, desde su constitución para el presente mandato, el pasado 15 de julio de 2015.

Por otro lado, en cumplimiento por lo marcado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, solo se incluirán resúmenes de los asuntos tratados, en los que se omitirán referencias personales que puedan estar protegidas por la citada normativa. Los interesados en ampliar o cotejar estas informaciones pueden solicitarlo por el procedimiento habilitado al efecto y que se recoge en la ordenanza municipal antes citada: *“cualquier persona o entidad podrá solicitar al Ayuntamiento el acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo ni de indicar la finalidad del acceso. La solicitud deberá contener una descripción de la información solicitada que sea suficiente para determinar el conjunto de datos o de documentos a los que se refiere, no siendo precisa su identificación específica, la de su ubicación ni la del órgano o servicio responsable. La solicitud contendrá además la identidad del solicitante, una dirección a efectos de notificaciones y, en su caso, el formato preferido, electrónico o en soporte papel, para la puesta a disposición... (art. 21)”*

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2016.

Asistentes:

Alcaldesa Presidenta: D^a. CRISTINA MORENO MORENO

Tenientes de Alcalde: D. DAVID ESTRADA BALLESTEROS

Concejales: D. OSCAR BLANCO HORTET, D^a LUCÍA MEGIA MARTÍNEZ, D^a MONTSERRAT GARCÍA MONTALVO y D^a MARIA ELENA LARA ANDÚJAR

Secretario Accidental: D. IGNACIO ALONSO ALONSO

Interventor General: D. ANGEL ANTONIO BRAVO DE LOPE.

Excusa su asistencia el Sr. Teniente de Alcalde D. CARLOS RÓSPIDE PÉREZ



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

Acuerdos y resoluciones

DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS JUDICIALES.

La Junta se da por enterada de la resolución judicial que a continuación se enumera y aprueba se practique lo que exija el cumplimiento del fallo y sentencia, dando traslado a los Servicios y departamentos de Intervención, de Tesorería y de Personal, una vez conocido el informe emitido por el Letrado Consistorial o los Servicios municipales competentes en relación a la resolución:

Dación de Cuenta de Sentencia dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 33 de Madrid, de fecha 9 de febrero de 2016 en Procedimiento Abreviado 69/2015

ASUNTOS ECONÓMICOS.

Aprobación de facturas

La Junta aprobó por unanimidad una relación de facturas, por valor total de 67.742,26 €, correspondientes a la Iluminación especial de la Fiestas de Navidad 2015 y Reyes 2016 (23.936,51 €), a la Gestión de Servicio público en la modalidad de concesión Teatro Real Coliseo Carlos de febrero de 2016 (23.250,94 €) y a Gestión de la Escuela infantil El Regajal de febrero de 2016 (20.454,81€).

EXPEDIENTES DE URBANISMO

PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN UE-1 (AR-8 PITA) Y UE-2 (AR-10 EDS-C) DEL “SALÓN DEL AUTOMÓVIL”.

La Junta aprobó por unanimidad una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre la Aprobación Inicial del Proyecto de delimitación de las Unidades UE-1 (AR-8 PYTA) y UE-2 (AR-10 EDS-C) ubicadas en la zona conocida como Salón del Automóvil (antigua Carretera M-305), promovida por la Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, una vez conocidos los informes técnico y jurídico realizados por el Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales y el Secretario General Accidental que están en el expediente, sometiendo dicho proyecto a información pública y notificando individualmente a los propietarios y titulares de derechos afectados.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO.

PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXHIBICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO Y DEL MOTÍN.

La Junta aprobó por unanimidad, tras conocer el informe favorable del Jefe del Departamento de Contratación municipal, una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre el inicio del expediente de contratación (CON 2016/10 SE AB) del Servicio de Exhibición de Fuegos Artificiales en las Fiestas de San Fernando y del Motín, por el procedimiento abierto con varios



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Junta Local de Gobierno

criterios de adjudicación, por un valor estimado de ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (82.644,64 € iva excluido) y un plazo de duración de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.

ASUNTOS DE PERSONAL

No se presenta asunto alguno.

TURNO DE URGENCIA

No se presenta asunto alguno.